

159024

3



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B60
SUBCLASE P

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "DISPOSITIVO DE ARTICULACION PARA
"CAJAS DE CAMIONES".

A nombre de : DON FRANCISCO ANDRADE MARIN.

Residente en : MADRID, Alcalá, 211.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



Esta memoria descriptiva se refiere, a un dispositivo de articulación para cajas de camiones con el que se consigue una armadura rigidizante de los paneles, que permite el rápido y fácil abatimiento de los laterales y trampilla posterior del vehículo cuando las necesidades del momento lo requieran.

5.-

Como se sabe, los camiones de carga precisan, en casi todas las ocasiones, que los laterales de los mismos sean practicables a fin de facilitar la cómoda y pronta carga y descarga de la mercancía transportada o a transportar. Esta necesidad operativa obliga a incorporar en las cajas y carrocerías de este tipo de coches, medios adecuados que permitan el desmontaje y abatimiento de los costados y por otra parte que los mismos, una vez cerrados los laterales, mantengan en posición correcta dichos paneles impidiendo el alabeo, deformación y, en definitiva, el colapsado de dichas paredes que definen la caja del camión.

10.-

15.-

En base a esta necesidad constructiva y funcional, la invención que nos ocupa comporta un dispositivo articulado que consigue solucionar tal problema de forma elegante y racional, conformando un sistema de articulación y abatimiento de los costados y trampillas posteriores de las cajas de los vehículos de carga muy práctico y eficaz, a la vez que hace de armado que refuerza los paneles móviles sin que pierda estética la línea general del conjunto.

20.-

25.-

La esencialidad del invento que se propugna consiste en la creación de un dispositivo articulado constituido por dos pernos similares, diferenciados en que uno de ellos presenta dos muñequillas laterales y el otro sólo un brazo lateral. Tanto uno como otro disponen de un cuerpo vertical cilíndrico cuyo extremo superior tiene practicado un orificio axial ciego con rosca interior y los mismos se complementan con sendas piezas-casquillos, previstas para recepción y juego de los brazos que caracterizan a dichos pernos.

Como es lógico, la pieza casquillo correspondiente al perno dotado de dos muñequillas, dispone de dos alojamientos que configuran una especie de horquilla, mientras que la otra pieza es un casquillo auténtico con taladro receptor.

El dispositivo se completa con un espárrago, de longitud variable, de extremos roscados y un manguito tuerca con vaciado interior roscado y cabeza hexagonal.

El conjunto de piezas que componen el sistema de armado y articulación descrito, se monta en los laterales y parte posterior de la caja del camión a distancia conveniente, situando las piezas casquillos en las zonas inferiores de la misma y a continuación encastrando en ellas las muñequillas, mientras que el cuerpo vertical atraviesa parte del panel y se prolonga mediante el espárrago roscado en el orificio del perno, a fin de cubrir la altura total del costado donde se incorporan solidarizando el acople la pieza manguito que roscada en el extremo superior del espárrago materializa la fijación del montaje.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acom-



pañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

60.- Las figuras 1ª y 2ª representan el perno de dos muñequillas en una vista en alzado frontal y otra en alzado lateral.

Las figuras 3ª y 4ª muestran el perno dotado de un brazo lateral en una vista en alzado frontal y otra en alzado lateral.

65.-

La figura 5ª muestra la pieza casquillo dotada de dos alojamientos laterales.

La figura 6ª es un detalle seccionado de dicha pieza que permite apreciar el interior de uno de sus laterales.

70.- Las figuras 7ª y 8ª corresponden, respectivamente, a una vista frontal y a una vista lateral del casquillo receptor del perno dotado de un sólo brazo lateral.

La figura 9ª ilustra la pieza espárrago.

La figura 10ª representa la pieza manguito-tuerca.

75.- Finalmente, la figura 11ª es una representación convencional del acople de los distintos elementos que componen el dispositivo tal y como quedan montados en la caja del camión.

De acuerdo con los mencionados dibujos que se representan a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, el dispositivo está constituido por un perno en el que destacan inferior y lateralmente dos muñequillas 3, 4, una baseta de asiento 1 y un cuerpo vertical cilíndrico 2 cuyo extremo superior presenta un vaciado ciego con rosca interior 5 con sendos planos o chaflanes enfrentados 7. Un segundo perno con baseta de asiento 1', brazo lateral 6 y cuerpo vertical cilíndrico

80.-

85.-



co 2' con vaciado roscado ciego 5' y chaflanes enfrentados 7'.

90.- Como juego del perno 1 existe la pieza casquillo 8, dotada de dos alojamientos laterales 9, 10 que la confieren estructura ahorquillada y cuyo interior 11 está prevista para recibir los brazos 3, 4 del mencionado perno, mientras que la pieza correspondiente al juego del perno dotado de un sólo brazo lateral consiste en un casquillo 12 con taladro receptor 13.

95.- El complemento de ambos pernos comprende un espárrago 14 cuyos extremos 15-16 están roscados, uno de ellos para acople en los orificios ciegos 5, 5', mientras que el otro se reserva para recibir el manguito tuerca 17 que tiene practicado un vaciado axial, roscado y ciego 18, y posee una cabeza hexagonal 19.

100.- Como es lógico, las piezas integrantes del dispositivo preconizado se repetirán tantas veces como sea necesario para cubrir la totalidad de los paneles, costados o laterales de la caja, ya que las mismas se situarán a distancias convenientes y preestablecidas conformando una pluralidad de juegos unitarios articulados vinculados a las paredes móviles que proporcionan a las mismas el abatimiento propuesto.

105.- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del presente invento, así como una forma preferente de poderlo llevar a la práctica, se hace constar que en el mismo podrán ser variables los materiales, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

110.- ta.

115.-

- 3 JUN 1970



Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

120.-

=====

- 125.- 1ª.- Dispositivo de articulación para cajas de camiones, caracterizado por comprender dos pernos similares, diferenciados uno respecto del otro, en que el primero presenta dos muñequillas laterales, mientras que el segundo sólo dispone de un brazo lateral y en cambio ambos se prolongan hacia arriba mediante una baseta de asiento y un cuerpo vertical cilíndrico cuyo extremo superior tiene practicado un orificio roscado y ciego flanqueado por dos planos o chaflanes enfrentados exteriores y porque ambas piezas disponen de casquillos de recepción y juego de las respectivas muñequillas, una de estructura ahorquillada con dos alojamientos laterales y la otra de configuración tipo casquillo con taladro axial pasante, completándose el dispositivo con un espárrago cilíndrico, de longitud variable, cuyos extremos están provistos de sendas zonas roscadas y un manguito-tuerca con vaciado axial roscado y ciego que posee una cabeza hexagonal para facilitar el accionamiento del mismo.

130.-

135.-

140.-

- 2ª.- Dispositivo de articulación para cajas de camiones, según reivindicación anterior, caracterizado porque el montaje de las distintas piezas que lo componen se realiza acoplado inferiormente la pieza casquillo que recibe la o las muñequillas del perno, mientras que el extremo superior del cuerpo vertical recibe una de las zonas roscadas del es-

- 3 JUN



145.- párrafo, cuyo otro extremo libre se une al manguito-tuerca a través del roscado de ambas piezas a fin de materializar y consolidar la unión y montaje del conjunto.

3ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION PARA CAJAS DE CAMIONES".

Madrid, 3 JUN. 1970

FIG. 1

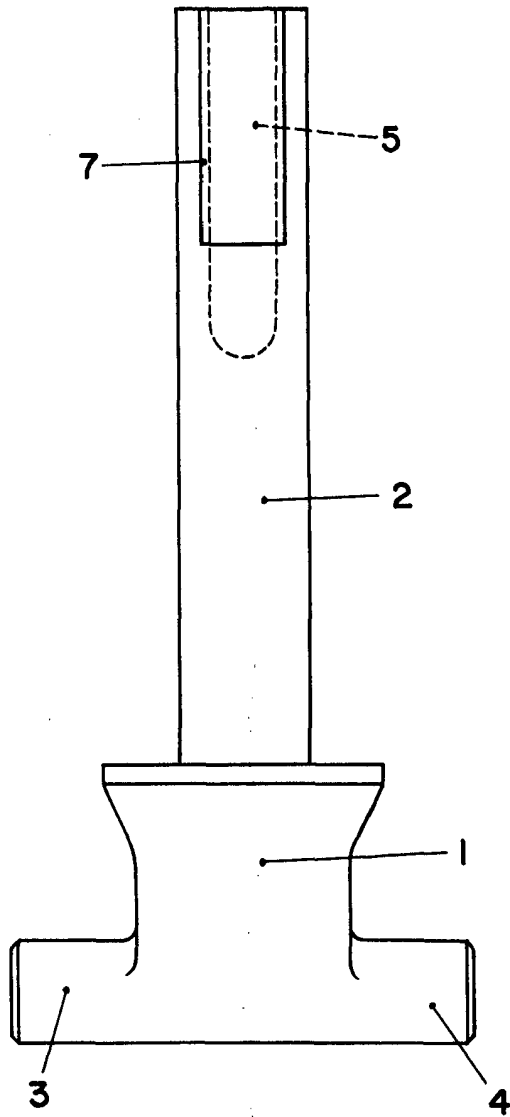


FIG. 2

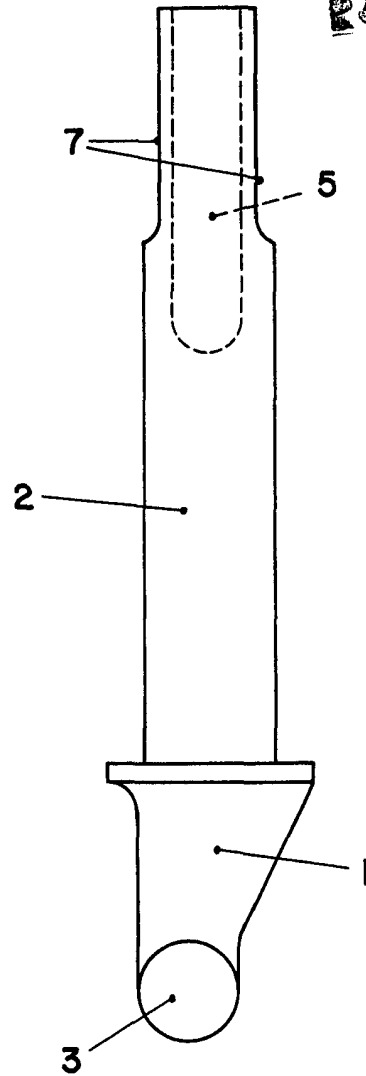


FIG. 5

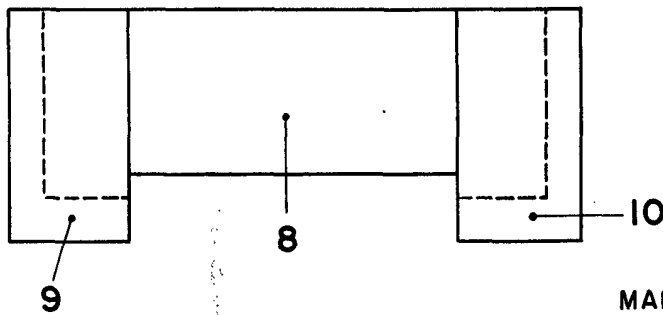
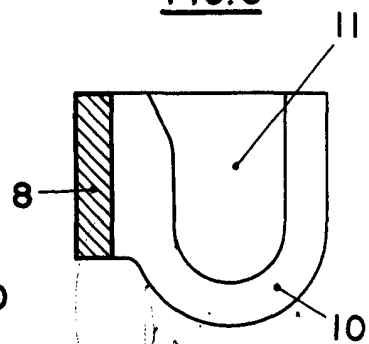


FIG. 6



MADRID, 3 JUN. 1970
P.A.

ESCALA VARIABLE

FIG. 3

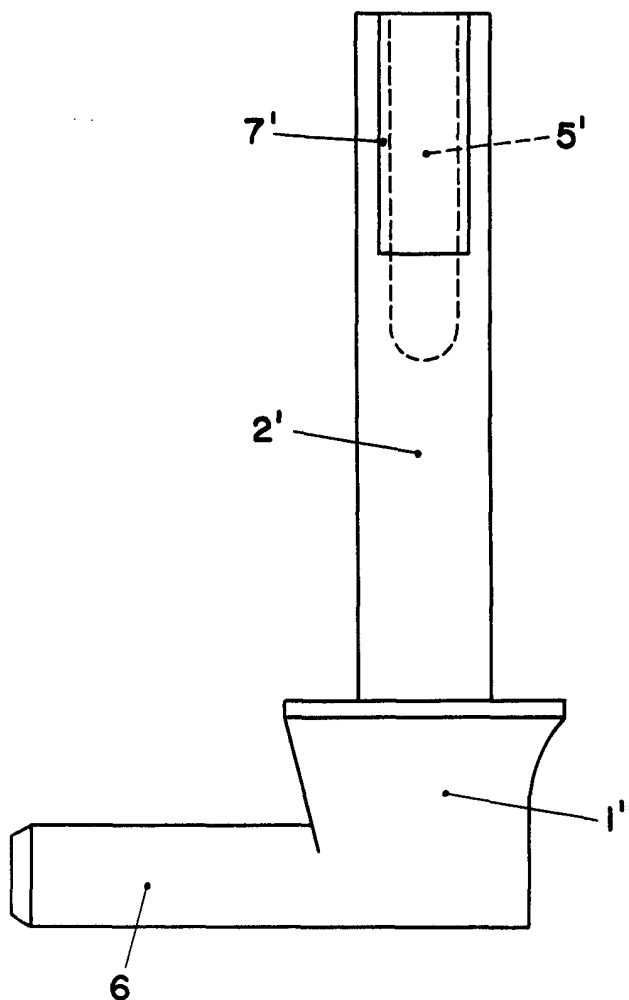
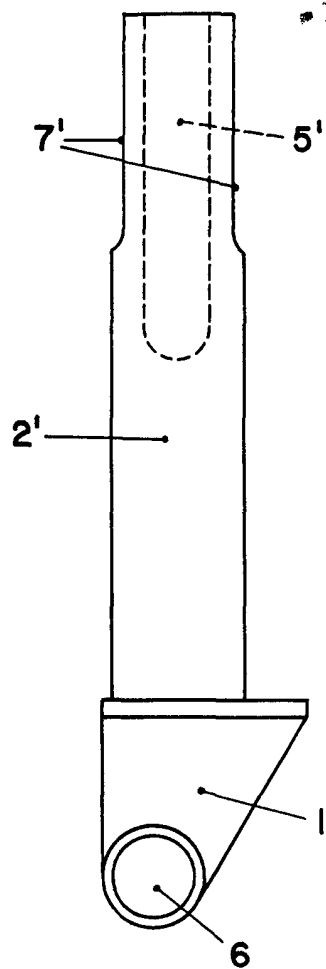


FIG. 4



10 JUN 1970
INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES
MADRID

FIG. 7

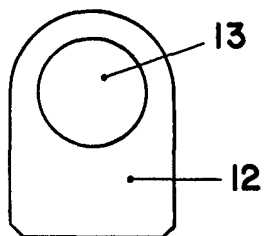
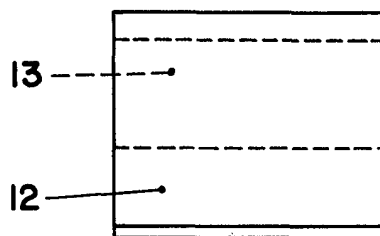
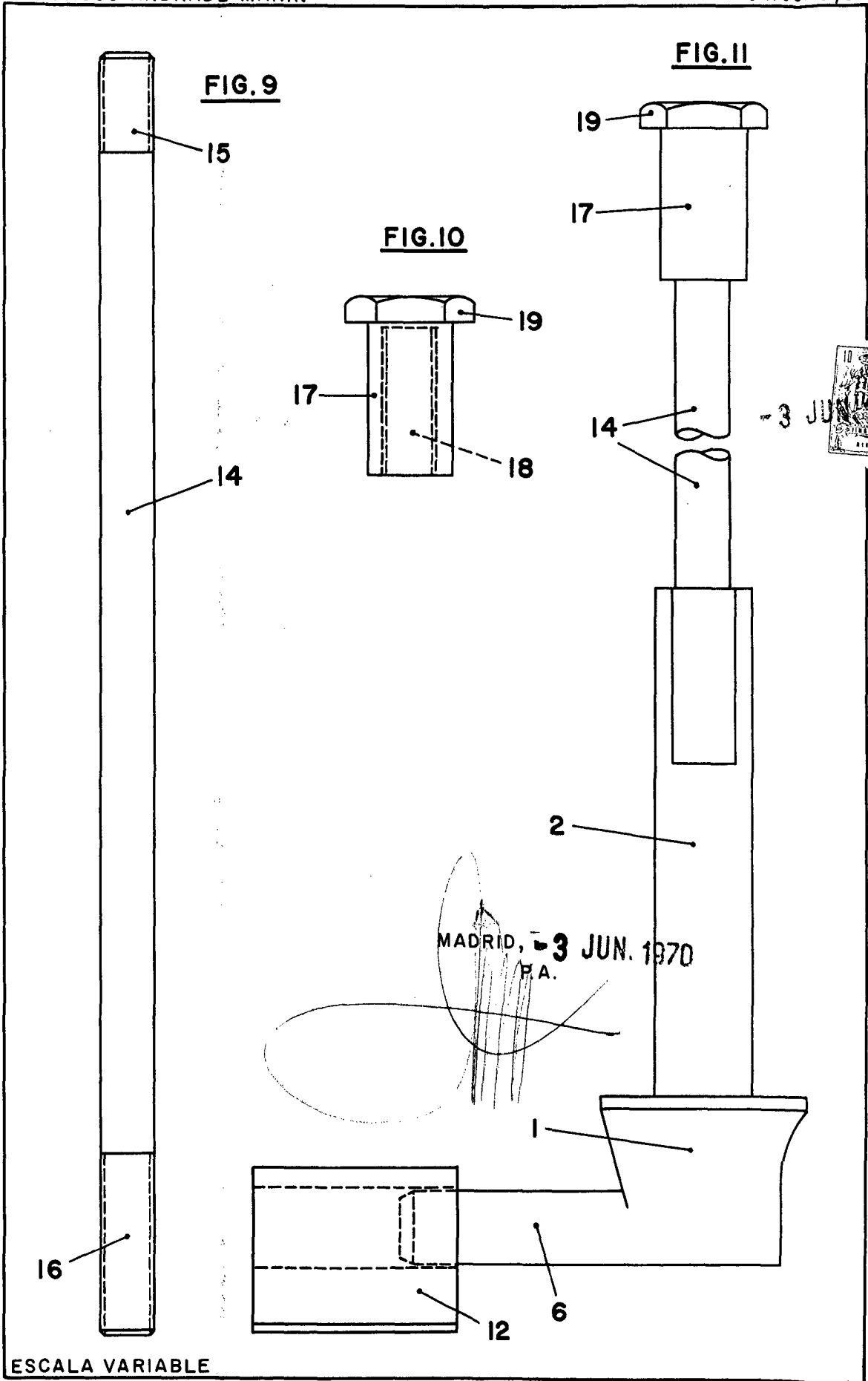


FIG. 8



MADRID, 3 JUN 1970
P.A.



ESCALA VARIABLE